

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
OFICINA DE PARTES
URGENTE



DECRETO EXENTO N° 33/4
Retiro,

VISTOS **03 DIC. 2011**

aprueba el presupuesto Municipal año 2011

desmalezamiento de espacios públicos en la localidad de Copihue.

compra del sector Público y Art. 10 N° 3, de su reglamento.

urgente la necesidad de contratar la Mano de Obra por la Limpieza y desmalezamiento de espacios públicos en la localidad de Copihue.

Constitucional de Municipalidades”, refundida por el Decreto L N° 622.

DECRETO:

1° **RECTIFÍQUESE**, El Decreto Exento N° 3.275 de fecha 30 de
Noviembre del 2011, en el punto N° 2 y punto N° 3 del Decreto “donde dice” Impuesto Incluido, “debería decir” con retención de
10%

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



JAIME LEAL CORVALAN
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Alcaldía – Secmun
 - Adquisiciones
 - Depto. Adm. y Finanzas
 - Oficina de Partes
 - Control Interno
- PCC/GBT/SMH/JLC/